



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN24-LP-07/2024

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 13:16 horas del día 12 de SEPTIEMBRE del 2024, se reunió en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicada en Calle 63 s/n entre Av. B Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- Tec. GEYDEN ORLANDO HUCHIN CANUL, en su carácter de Residente de obra por la Dependencia Ejecutora.
- ING. EMMANUEL E. HERNANDEZ ESPINOZA, en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN24-LP-07/2024.
NOMBRE DE LA OBRA:	"AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA".
CEDULA No.	2322323031
CONTRATISTA:	"LINIEROS AEREOS Y SUBTERRANEOS S.A. DE C.V."
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	03 DE MAYO DE 2024.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: EN ESTA OBRA SE REALIZAN LOS TRABAJOS CON LOS CAPITULOS DE OBRA: CAP. I.- PRELIMINARES, 5POT-00001A TRAZO Y NIVELACION PARA LINEA DE AGUA POTABLE, 5POT-00001B, EXCAVACION EN ZANJAS CON MEDIOS MECANICOS, 5POT00001C PLANTILLA CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO DE 10 CM. 5POT-00001D RELLENADO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION. 5POT-00001E.- RELLENO EN ZANJA CON MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO, CAP.II.- TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES.- 5POT-00002A SUMINISTRO DE TUBERIA DE P.V.C. RD-32.5 S.I. TIPO ANGER 1/2". 5POT00002D.- SUMINISTRO DE TEE DE 3", 5HID-0065.- SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLE DE REPARACION DE 3", 5POT-00003A SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON CAMPANA DE 3"X3", 5HID-0065.- DESMANTELAMIENTO Y RECONEXION DE TUBERIAS DOMICILIARIAS.
LOCALIDAD:	CHANCAH VERACRUZ, Q. ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 998,896.85
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00
MONTO REDUCIDO:	\$ 527,611.77
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 471,285.08
FECHA DE INICIO ORIGINAL:	09 DE MAYO DE 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN24-LP-07/2024.

FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIA NATURAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	120 DIAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas (Municipal)	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal)
	Del	Al		
1 (UNO)	09-MAY-2024.	07-JUN-2024.		171,325.13
2 (DOS)	08-JUN-2024.	07-JUL-2024.		156,483.99
3 (TRES)	08-JUL-2024.	06-AGO-2024.		121,543.87
4 (FINIQUITO)	31-AGO-2024.	05-SEP-2024.		21,932.09
Importe total:	471,285.08			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2304641 expedida por **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$ 609,444.33, para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FAISMUN24-LP-07/2024**.



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN24-LP-07/2024.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:30 HRS** horas del día **12** de **SEPTIEMBRE** del **2024**, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA</p>  <p>_____ ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA</p>  <p>_____ ING. EMMANUEL E. HERNANDEZ ESPINOZA ADMINISTRADOR UNICO</p>
 <p>_____ TEC. GEYDEN ORLANDO HUCHIN CANUL RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS</p>	 <p>_____ ING. JESUS MANUEL CHI PINTO SUPERINTENDENTE</p>